



GACETA MUNICIPAL

Año V. No. 1 extraordinaria

MES DE FEBRERO 2020.

SUMARIO

PM-SRA-125-2020

Se otorga licencia para separarse del cargo de
Regidor por tiempo indefinido,
al Ing. Héctor Eduardo Arocha Gómez.



Publicación del R. Ayuntamiento de Acuña, Coahuila 2019-2021

La Gaceta Municipal es un órgano oficial de información del Republicano Ayuntamiento, el cual da a conocer los acuerdos, información pública, proyectos y acciones de la administración municipal; Gobierno de Unidad 2019-2021.

Responsable de publicación:

Secretaría de Ayuntamiento, Secretaría Técnica, Dirección Jurídica, Dirección de Comunicación Social y Unidad de Transparencia.



GACETA MUNICIPAL
acuna.gob.mx



DIRECTORIO

INFORMACIÓN:

Lic. Manuel de Jesús Hernandez Rocha
C.P. Carlos Donato Reyes
Ing. Felipe Basulto Corona
Lic. Crispin Alberto Huerta Esquivel
C.P. Humberto Hernández Rocha
Lic. Jose Garcia Hurtado Salazar

REDACCIÓN Y DISEÑO:

Juan Jaime Escamilla Adame
Amado González Ferreira

FOTOGRAFÍA:

Wilyam Sebastian Ramirez Tlecuil

PM/SRA/125/2020

El suscrito **ING. FELIPE BASULTO CORONA** en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Artículo 126, fracciones IV y XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza

CERTIFICA:

Que en Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha Trece de Febrero del Dos Mil Veinte, con la presencia del Presidente Por Ministerio de Ley Lic. Armando Muruaga Gallegos, y la mayoría de los integrantes de este Republicano Ayuntamiento, se presentó la solicitud de licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido al Ing. Héctor Eduardo Arocha Gómez, Noveno Regidor de este Republicano Ayuntamiento, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 102, fracción I, numeral 9 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Una vez que fue analizado el punto tres del orden del día, los Integrantes del Ayuntamiento deciden **aprobar por unanimidad** el siguiente:

ACUERDO

Se otorga licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido al Ing. Héctor Eduardo Arocha Gómez, Noveno Regidor de este Republicano Ayuntamiento, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 102, fracción I, numeral 9 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, MISMA QUE EXPIDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN ACUÑA, COAHUILA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

A T E N T A M E N T E
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019-2021
POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
EL SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

ING. FELIPE BASULTO CORONA

c.c.p. Archivo. FBC/Gris*

